



PERIODICO OFICIAL DEL GOBIERNO CONSTITUCIONAL DEL ESTADO DE MEXICO



# GACETA DEL GOBIERNO

CORRESPONDENCIA DE SEGUNDA CLASE—REGISTRO DGC—NUM. 001 1021 CARACTERISTICAS 115282801

Independencia Ote. 1320 Toluca, Méx.

Tel. 4-74-72

Tomo **CXLIX**

Toluca de Lerdo, Méx., jueves 14 de junio de 1990

Número 113

## SECCION PRIMERA

### PODER EJECUTIVO DEL ESTADO

#### ACTA DE CABILDO

El que suscribe C. Profr. Reynario Euresti del Valle, Secretario del H. Ayuntamiento Constitucional del municipio de Axapusco, Estado de México, haciendo uso de las facultades que me confiere la Ley Orgánica Municipal en su artículo 73, fracción V.

CERTIFICO: Que en el libro 1, destinado a levantar actas de cabildo de este honorable Ayuntamiento en Sesión Extraordinaria de Cabildo de fecha diecisiete de febrero de mil novecientos noventa, se encuentra acentada el acta No. 38 que dice:

#### ACUERDO:

Se aprueba por unanimidad de este H. Ayuntamiento

que la Cia. de Luz y Fuerza del Centro, S.A., haga la recepción de los derechos por servicios de alumbrado público, los cuales serán cargados en el consumo bimestral de los usuarios de todo el municipio de Axapusco.

Lo que se hace del conocimiento, para los usos y fines legales correspondientes a que haya lugar, en el municipio de Axapusco, Estado de México, a los veintiocho días del mes de febrero de mil novecientos noventa.

A t e n t a m e n t e .

El Secretario del H. Ayuntamiento.

**Reynario Euresti del Valle.**

(Rúbrica)

Tomo CXLIX Toluca de Lerdo, Méx., jueves 14 de junio de 1990 No. 113

**SUMARIO:****SECCION PRIMERA****PODER EJECUTIVO DEL ESTADO**

**ACTA DE CABILDO:** del municipio de Axapusco, México, en que se autoriza el cobro de los derechos de alumbrado público.

**AVISOS JUDICIALES:** 2234, 2294, 2236, 2286, 1940, 2221, 2233, 2226, 2227, 2217, 2237, 2185, 2175, 2182, 2292, 2297, 2169, 1941, 2228, 2281, 2282, 2186, 2187, 2303, 2323, 2326, 2328 y 2330.

**AVISOS ADMINISTRATIVOS Y GENERALES:** 2291, 2287, 2289, 2296, 2325, 2343, 2219, 2209 y 2210.

**AVISOS JUDICIALES****JUZGADO CUARTO DE LO CIVIL****DISTRITO DE TOLUCA****EDICTO**

Expediente No. 565/90, ADOLFO RIVERA ROMERO promueve diligencias de información ad perpetuum, respecto de un terreno ubicado en el poblado de San Jerónimo Chicahualco, en la calle de Acapulco s/n, por haberlo poseído en forma pública pacífica, continua, de buena fe, y en calidad de propietario, con las siguientes medidas y colindancias; al norte: 15.50 m con el señor Antonio Rivera Tapia; al sur: 16.00 m con terreno habitacional Las Marinas; al oriente: 104.50 m con la señora Esperanza; al poniente: 104.60 m con calle Acapulco. Con una superficie total de 823.72 metros cuadrados.

El C. juez ordenó su publicación en el Periódico Oficial GACETA DEL GOBIERNO y en otro periódico de mayor circulación de esta ciudad por tres veces, de tres en tres días, con el objeto de que si alguna persona se cree con algún derecho, lo deduzca en términos de ley. Toluca, México, a 29 de mayo de 1990.—Doy fe.—El C. Primer Secretario, Lic. Susana J. García Soto.—Rúbrica.

2234.—6, 11 y 14 junio.

**JUZGADO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA****DISTRITO DE TENANGO DEL VALLE****EDICTO**

Expediente 509/90, MANUEL LEON PALESTINA por su propio derecho y en vía de jurisdicción voluntaria promueve diligencias de información de dominio, para acreditar la posesión del inmueble ubicado en la calle de Martín Reolín de Barejón sin número, de la población de Santiago Tianguistenco, Méx., el cual tiene las siguientes medidas y colindancias; al norte: 12.40 m con la familia Bobadilla; al sur: 12.40 m con calle Martín Reolín de Barejón; al oriente: 34.00 m con sucesión de la familia Reza; al poniente: 34.00 m con Francisco López Arroyo, con una Sup. total aproximada de 421.6 metros cuadrados.

El C. juez dio entrada a su promoción y ordenó la publicación del presente por tres veces de tres en tres días en los periódicos GACETA DEL GOBIERNO y otro de mayor circulación en la ciudad de Toluca, México, haciendo saber a los que se crean con igual o mejor derecho lo deduzcan en términos de ley. Tenango del Valle, México, a cuatro de junio de mil novecientos noventa.—Doy fe.—C. Primer Secretario, Lic. Nina Muñoz Ramírez.—Rúbrica. 2294.—11, 14 y 19 junio.

**JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA****DISTRITO DE IXTLAHUACA****EDICTO**

En el Exp. 348/90, El C. ALEJANDRO MORENO FLORES promueve diligencias de jurisdicción voluntaria sobre información ad perpetuum, sobre un predio ubicado en el poblado de San José la Epifanía, Municipio de San Bartolo Morelos, México, el cual mide y linda; norte: 117.00 m con Ruperto Flores Maximiliano; al sur: 57.00 m con Vicente Rodríguez Flores; oriente: 100.00 m con Nicolás Pérez Contreras y al poniente: 42.00 m con Ruperto Flores Maximiliano y en 81.00 m con Vicente Rodríguez Flores, el objeto es obtener título supletorio de dominio, por lo que se hace saber a personas que se crean con igual o mejor derecho se presenten a deducirlo en términos de ley, para su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y otro periódico de mayor circulación de la ciudad de Toluca, por tres veces, de tres en tres días, dado en Ixtlahuaca, México, a los cuatro días del mes de junio de mil novecientos noventa.—Doy fe.—C. Secretario del Ramo Civil, P.D. Abel Flores Vences.—Rúbrica.

2236.—6, 11 y 14 junio.

**JUZGADO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA****DISTRITO DE CUAUTITLÁN****EDICTO**

JOSE MANUEL MARTINEZ VELAZQUEZ promueve en el expediente número 63/90, relativo al juicio de jurisdicción voluntaria información ad perpetuum, respecto de un terreno denominado "Tres Picos", ubicada en la avenida Hidalgo número cincuenta y tres, en Santiaguillo, municipio de Tultitlán, Estado de México, el cual tiene las siguientes medidas y colindancias; al norte: 26.00 m con Alfredo Velázquez Juárez; al sur: 32.00 m con avenida Hidalgo; al oriente: 49.80 m con Víctor Velázquez Rangel; al poniente: 67.00 m con camino público, con una superficie de 1,693.60 metros cuadrados.

Y para su publicación por tres veces de tres en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y otro de mayor circulación en el lugar de Toluca, Estado de México. Expedido en Cuautitlán, Estado de México, a los cinco días del mes de junio de mil novecientos noventa.—C. Primer Secretario, Lic. Eliseo Cruz Garcés.—Rúbrica. 2286.—11, 14 y 19 junio.

**JUZGADO 2o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA****DISTRITO DE TEXCOCO****EDICTO**

Expediente Núm. 512/90.

Segunda Secretaría.

PEDRO MARTINEZ CASTRO, promueve diligencias de inmatriculación respecto de una fracción de terreno denominado "Salicatlá" ubicado en el Barrio de la Purificación, municipio de Teotihuacan, y perteneciente a éste distrito judicial de Texcoco, Estado de México, que mide y linda; al norte: 21.63 m con Manuel Romero; al sur: 12.00 m con Eusebio Martínez Savala; al oriente: 27.80 m con calle Campo Florido; al poniente: 11.83 m con Pedro Ortega Villasánchez, y 17.07 m con Leopoldo Vargas R. y Fabian Carrillo González.

Publíquese por tres veces de diez en diez días, en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y periódico de mayor circulación que se edite en Toluca, México.—Texcoco, Estado de México.—a 27 de marzo de 1990.—Doy fe.—El Segundo Secretario de Acuerdos.—C. P. D. Miguel Paniagua Zúñiga.—Rúbrica. 1940.—17, 31 mayo y 14 junio.

## JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL

## DISTRITO DE TOLUCA

## EDICTO

Primera Secretaría.

En el expediente número 917/90, CONCEPCION CALDERON MERCADO promueve diligencias de información ad perpetuum respecto de un inmueble, que se encuentra ubicado en el número 501, de la calle de González Arratia, en Toluca, México, con las medidas y colindancias: al norte: 9.00 m con Micaela Sánchez Mondragón; al sur: 9.00 m con Santos Montes de Oca Velázquez; al oriente: 5.90 m con Jorge Cruz Arriaga; 7.90 m con Gustavo Cázarez Gallardo; 2.05 m con Herón Pérez Delgado y al poniente: 15.50 m con calle José María González Arratia, con una superficie aproximada de 141.12 m<sup>2</sup>.

Se expide para su publicación en los periódicos GACETA DEL GOBIERNO y otro de mayor circulación en esta ciudad, por tres veces de tres en tres días para que las personas que se crean con mejor derecho se presenten a deducirlo en términos de ley. Dado en la ciudad de Toluca, Estado de México, a los once días del mes de mayo de mil novecientos noventa.—Doy fe.—El C. Primer Secretario, P. Lic. Francisco Santos Rojas.—Rúbrica. 2221.—6, 11 y 14 junio

## JUZGADO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

## DISTRITO DE VALLE DE BRAVO

## EDICTO

En el expediente número 157/90, la señora MARIA LUISA GARDUÑO MEJIA promueve diligencias de información ad perpetuum, para acreditar que en el poblado de Colorinas, perteneciente a este municipio y distrito judicial de Valle de Bravo, México, ha estado poseyendo un inmueble con casa-habitación, ubicado en la calle Sur Dos No. 1, el cual tiene las siguientes medidas y colindancias: al norte: 5.55 m con andador escuela primaria 5 de Mayo; al sur: 5.70 m con andador; al oriente: 17.00 m con el señor Ernesto Gómez y al poniente: 17.00 m con calle de su ubicación, con una superficie aproximada de 96.47 m<sup>2</sup>. Con el objeto de que se declare propietaria del mismo.

El C. juez dio entrada a la presente promoción y ordenó su publicación por tres veces de tres en tres días en los periódicos GACETA DEL GOBIERNO y El Sol de Toluca, México, disponiendo se expidieran los edictos correspondientes, haciéndose saber a quienes se crean con igual o mejor derecho, lo deduzcan en términos de ley. Valle de Bravo, México, a quince de mayo de mil novecientos noventa.—Doy fe.—El C. Secretario, Lic. Sergio Peña Granados.—Rúbrica.

2233.—6, 11 y 14 junio.

## JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

## DISTRITO DE IXTLAHUACA

## EDICTO

En el expediente número 331/90, el C. JAIME MARTINEZ GARRIAS promueve diligencias de información ad perpetuum, para acreditar la posesión que a título de usufructo tiene, respecto de un inmueble ubicado en la localidad de Rioyos Buenavista, municipio de San Felipe del Progreso, México, con las siguientes medidas y colindancias: al norte: 32.00 m con ejido de Rioyos Buenavista; al sur: 32.00 m con ejido de Rioyos Buenavista; al oriente: 55.15 m con ejido de Rioyos Buenavista; al poniente: 55.15 m con ejido de Rioyos Buenavista, el objeto es tener título supletorio de dominio.

El C. juez dio entrada a la solicitud, ordenando su publicación por tres veces de tres en tres días, en la GACETA DEL GOBIERNO y otro periódico de mayor circulación que se edita en la ciudad de Toluca, México, para que personas que se crean con igual o mejor derecho lo deduzcan en términos de ley. Dado en Ixtlahuaca, México, a los veinticinco días del mes de mayo de mil novecientos noventa.—Doy fe.—C. Secretario, P.D. Abel Flores Vences.—Rúbrica.

2226.—6, 11 y 14 junio.

## JUZGADO 5o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

## DISTRITO DE TLALNEPANTLA

## EDICTO

En los autos del expediente No. 2119/89-2, relativo al juicio ejecutivo mercantil promovido por CARLOS CANO, en contra de Emilio Cruz y CORRO RABASA, el C. juez dictó un auto que a la letra dice: Se señalan las once horas del día veinte de junio del año en curso, para que tenga lugar la primera almoneda de remate respecto del vehículo embargado en este juicio, anunciándose la misma por medio de edictos que se publiquen en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado, por tres veces consecutivas de tres veces dentro de tres días y en la tabla de avisos de este juzgado, sirviendo de base para el remate, respecto del automóvil marca Dodge Coronet, modelo 1971, sedán, cuatro puertas, número de serie 1107009, número de motor T107009, número de Registro Federal de Automóviles 2555145, placas de circulación TVX-502 del Estado de Puebla, color naranja, la cantidad de \$5'000.000.00 el que fue valuado por perito y se convocan postores para los efectos legales conducentes.

La que se expide para su publicación en los términos descritos en este edicto, Naucalpan de Juárez, Méx., a 31 de mayo de mil novecientos noventa.—Doy fe.—El Segundo Srío. de Acuerdos, C. Cosme G. Reyes Pedraza.—Rúbrica.

2227.—6, 11 y 14 junio.

## JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

## DISTRITO DE EL ORO

## EDICTO

En el expediente número 293/90, promovido por MA. ESTELA MARTINEZ MARTINEZ, relativa a las diligencias de información ad perpetuum, respecto de un terreno rústico denominado "Shisda", ubicado en el segundo cuartel de San Francisco Chichihuahán, municipio de Atlacomulco, México, que tiene las siguientes medidas y colindancias: al norte: 25.32 m con Silvestre Martínez y Antonio Martínez de la Cruz; al sur: 21.10 m con camino vecinal; al oriente: 14.00 m con Lucio Mejía; al poniente: 9.65 m con Silvestre Martínez, con una superficie aproximada de 272.00 metros cuadrados, agregando que los colindantes tienen su domicilio bien conocido en el poblado antes mencionado.

Y para su publicación por tres veces de tres en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y otro de mayor circulación, que se edita en la ciudad de Toluca, México y para que comparezcan a deducir sus derechos los que se crean con uno mejor, y dada el primero de junio de mil novecientos noventa.—Doy fe.—C. Secretario, Lic. Abel S. Velasco G.—Rúbrica.

2217.—6, 11 y 14 junio.

## JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

## DISTRITO DE OTUMBA

## EDICTO

HILARIA ESPINOZA HERNANDEZ promueve información ad perpetuum, respecto al terreno denominado "El Dado", mismo que se encuentra ubicado en el poblado de Cuantlatziro, municipio de Otumba, México, el cual tiene las siguientes medidas y colindancias: al norte: 234.00 m con Arturo Gutiérrez García; al sur: 203.00 m con Arturo Coronel Lémus; al oriente: 74.00 m con calle hacia Oxtotipac; al poniente: 75.00 m con Raymundo Chávez Espinoza, con una superficie aproximada de 16,425.00 metros cuadrados.

Se expide el presente edicto para su publicación por tres veces de tres en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y otro de mayor circulación que se edita en Toluca, México, se expide el presente edicto en Otumba, México, a veintinueve de mayo de mil novecientos noventa.—Doy fe.—C. Secretario del Juzgado, Lic. Jaime Ponce Sánchez.—Rúbrica.

2237.—6, 11 y 14 junio.

## JUZGADO 5o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

## DISTRITO DE TEXCOCO

## EDICTO

INMUEBLES Y CONSTRUCCIONES DEL CENTRO, S. A. LEOPOLDO SANCHEZ MARTINEZ Y JORGE SANCHEZ RODRIGUEZ en el expediente número 2060/89, que se tramita en este juzgado, le demanda la usucapión del lote de terreno número 46 de la manzana 26 de la colonia Aurora de esta ciudad, cuyas medidas y colindancias son; al norte: 17.00 m con lote 45; al sur: 17.00 m con lote 47; al oriente: 9.00 m con calle Cuatro Milpas y al poniente: 9.00 m con lote 20. Con una superficie de 153.00 m<sup>2</sup>. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que dentro del término de treinta días siguientes a la última publicación de este edicto, comparezca a juicio, con el apercibimiento que de no hacerlo el juicio se seguirá en su rebeldía, asimismo se le previene para que señale domicilio dentro de esta ciudad, con el apercibimiento que de no hacerlo las posteriores notificaciones y aun las personales se le harán por medio de lista y Boletín Judicial que será fijado en los estrados del H. juzgado.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en el periódico de mayor circulación de esta ciudad, se expide el presente en Ciudad Nezahualcóyotl, Méx., a los 23 días del mes de abril de mil novecientos noventa.—Doy fe.—El Segundo Secretario del Juzgado, Lic. José E. Gumaro García García.—Rúbrica.

2185.—4, 14 y 26 junio.

## JUZGADO 5o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

## DISTRITO DE TEXCOCO

## EDICTO

ANGELES HERNANDO VDA. DE TOMAS

SEBASTIAN BARRIOS CRUZ en el expediente 1907/89 le demanda la usucapión del lote de terreno número 6 de la manzana 34, colonia Gral. Vicente Villada, tercera sección de esta ciudad, que mide y linda; al norte: 21.50 m con lote 5; al sur: 21.50 m con lote 7; al oriente: 10.00 m con calle 16; al poniente: 10.00 m con lote 25; con una superficie total de 215.00 m<sup>2</sup>. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que en el término de treinta días siguientes a la última publicación de este edicto comparezca a juicio por sí, por apoderado o gestor que pueda representarlo, con el apercibimiento que de no hacerlo el juicio se seguirá en su rebeldía quedando en la secretaría del juzgado las copias de traslado y se le previene para que señale domicilio en esta ciudad ya que de no hacerlo las posteriores notificaciones se le harán por rotulón.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en el periódico de mayor circulación de esta ciudad, así como en la GACETA DEL GOBIERNO que se edita en Toluca, se expide el presente en Ciudad Nezahualcóyotl, México, a dieciocho de octubre de mil novecientos ochenta y nueve.—Doy fe.—El C. Primer Secretario de Acuerdos del Juzgado Quinto de lo Civil, Lic. Lucio Zenón Colín.—Rúbrica.

2185.—4, 14 y 26 junio.

## JUZGADO 5o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

## DISTRITO DE TEXCOCO

## EDICTO

JOSE LORENZO ZAKANY

EDUARDO ROSAS TAPIA en el expediente marcado con el número 130/90 le demanda la usucapión del lote de terreno número 19, de la manzana 64 de la colonia Metropolitana segunda sección de esta ciudad, que mide y linda; al norte: 16.50 m con lote 20; al sur: 16.50 m con lote 18; al oriente: 8.00 m con lote 38; al poniente: 8.00 m con calle Correos con una superficie total de 134.00 m<sup>2</sup>. Ignorándose su domicilio se le emplaza para

que dentro del término de treinta días siguientes a la última publicación de este edicto comparezca a juicio por sí, por apoderado o gestor que pueda representarlo, con el apercibimiento que de no hacerlo el juicio se seguirá en su rebeldía quedando en la secretaría del juzgado las copias de traslado y se le previene para que señale domicilio en esta ciudad ya que de no hacerlo las posteriores notificaciones se le harán por rotulón.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en el periódico de mayor circulación de esta ciudad, así como en la GACETA DEL GOBIERNO que se edita en Toluca. Se expide el presente en Ciudad Nezahualcóyotl, México, a diecinueve de abril de mil novecientos noventa.—Doy fe.—El C. Segundo Secretario de Acuerdos del Juzgado Quinto de lo Civil, Lic. José E. G. García García.—Rúbrica.

2185.—4, 14 y 26 junio.

## JUZGADO 5o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

## DISTRITO DE TEXCOCO

## EDICTO

OFELIA FLORES

GRACIELA GOMEZ DE GUTIERREZ en el expediente número 198/90, le demanda la usucapión de los lotes de terreno marcados con los números 13 y 14 de la manzana 19, de la colonia Juárez Pantitlán de esta ciudad y que miden y lindan; lote 13; al norte: 40.00 m con lote 14; al sur: 40.00 m con lote 12; al oriente: 10.00 m con propiedad particular; al poniente: 10.00 m con calle Siete, con una superficie total de 400.00 m<sup>2</sup> y lote 14; al norte: 40.00 m con lote 15; al sur: 40.00 m con lote 13; al oriente: 10.00 m con propiedad particular; al poniente: 10.00 m con calle Siete, con una superficie total de 400.00 m<sup>2</sup>. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que dentro del término de treinta días siguientes a la última publicación de este edicto comparezca a juicio por sí, por apoderado o gestor que pueda representarlo, con el apercibimiento que de no hacerlo el juicio se seguirá en su rebeldía, quedando en la secretaría del juzgado las copias simples de traslado y se le previene para que señale domicilio en esta ciudad ya que de no hacerlo las posteriores notificaciones se le harán por rotulón.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en el periódico de mayor circulación de esta ciudad, así como en la GACETA DEL GOBIERNO que se edita en Toluca, se expide el presente en Ciudad Nezahualcóyotl, México, a diecinueve de abril de mil novecientos noventa.—Doy fe.—El C. Segundo Secretario de Acuerdos del Juzgado Quinto de lo Civil, Lic. José E. G. García García.—Rúbrica.

2185.—4, 14 y 26 junio.

## JUZGADO 5o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

## DISTRITO DE TEXCOCO

## EDICTO

C. DANIEL MORALES MONJARREZ

MARTHA HUERTA DE COLIN en el expediente número 2390/89, que se tramita en este juzgado, le demanda la usucapión del lote de terreno número 6 de la manzana 82 de la Col. general José Vicente Villada de esta ciudad, cuyas medidas y colindancias son; al norte: 22.00 m con lote 5; al sur: 22.00 m con lote 7; al oriente: 10.00 m con calle y al poniente: 10.00 m con lote 25, con una superficie total de 220.00 m<sup>2</sup>. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que dentro del término de treinta días siguientes a la última publicación de este edicto, comparezca a juicio, con el apercibimiento que de no hacerlo el juicio se seguirá en su rebeldía, asimismo se le previene para que señale domicilio dentro de esta ciudad, con el apercibimiento que de no hacerlo las posteriores notificaciones y aun las personales se le harán por medio de lista y Boletín Judicial que será fijado en los estrados del H. juzgado.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en el periódico de mayor circulación de esta ciudad, se expide el presente en Ciudad Nezahualcóyotl, Méx., a los ocho días del mes de mayo de mil novecientos noventa.—Doy fe.—El Segundo Secretario del Juzgado, Lic. José E. Gumaro García García.—Rúbrica.

2185.—4, 14 y 26 junio.

## JUZGADO 5o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

## DISTRITO DE TEXCOCO

## E D I C T O

JOSE LORENZO ZAKANY

JUAN MANUEL MAYA VACA le demanda la usucapión del lote de terreno número 21, de la manzana 71, de la colonia Metropolitana segunda sección de esta ciudad, que mide y linda: al norte: 17.00 m con lote 22; al sur: 17.00 m con lote 20; al oriente: 8.00 m con lote 36; al poniente: 8.00 m con calle Cordobanes, con una superficie de 136.00 m<sup>2</sup>. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que dentro del término de treinta días siguientes a la última publicación de este edicto comparezca a juicio por sí por apoderado o gestor que pueda representarlo, con el apercibimiento que de no hacerlo el juicio se seguirá en su rebeldía quedando en la secretaría del juzgado las copias de traslado y se le previene para que señale domicilio en esta ciudad ya que de no hacerlo las posteriores notificaciones se le harán por rotulón en el expediente número 2742/89.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en el periódico de mayor circulación de esta ciudad, así como en la GACETA DEL GOBIERNO que se edita en Toluca. Se expide el presente en Ciudad Nezahualcóyotl, México, a dos de abril de mil novecientos noventa.—Doy fe.—El C. Segundo Secretario de Acuerdos del Juzgado Quinto de lo Civil, Lic. José E. G. García.—Rúbrica.

2185.—4, 14 y 26 junio.

## JUZGADO 5o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

## DISTRITO DE TEXCOCO

## E D I C T O

JOSE LORENZO ZAKANY Y/O

ALFONSO SANCHEZ RODRIGUEZ Y/O en el expediente marcado con el número 2061/89, le demanda el juicio ordinario civil de lote de terreno 2 de la manzana 72 de la colonia Metropolitana primera sección que mide y colinda; al norte: 17.70 m con lote 3; al sur 17.50 m con lote 1; al oriente: 8.00 m con avenida López Mateos; al poniente: 8.00 m con calle Capuchinas, con una superficie total de 140.86 m<sup>2</sup>. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que en el término de treinta días siguientes a la última publicación de este edicto comparezca a juicio con el apercibimiento que de no hacerlo el juicio se le seguirá en rebeldía quedando en la secretaría del juzgado las copias de traslado se le previene para que señale domicilio en esta ciudad ya que de no hacerlo las posteriores notificaciones se le harán por rotulón.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en el periódico de mayor circulación de esta ciudad, así como en la GACETA DEL GOBIERNO que se edita en Toluca. Se expide el presente en Ciudad Nezahualcóyotl, a siete de marzo de mil novecientos noventa.—El Primer Secretario de Acuerdos del Juzgado Quinto de lo Civil, Lic. Lucio Zenón Colín.—Rúbrica.

2185.—4, 14 y 26 junio.

## JUZGADO 3o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

## DISTRITO DE TEXCOCO

## E D I C T O

MARIA RAMIREZ ROSETE

MARIA ENRIQUETA MADARIAGA CARDENAS en el expediente marcado con el número 767/89, que se tramita ante este juzgado le demanda en la vía ordinaria civil la usucapión del lote de terreno número 24 de la manzana 55 super 24 de la colonia Evolución grupo "A" de esta ciudad, con las siguientes medidas y colindancias; al norte: 16.82 m con lote 23; al sur: 16.82

m con lote 25; al oriente: 9.00 m con lote 49; al poniente: 9.00 m con calle ahora denominada Monumento a la Revolución. Con una superficie total de 151.38 m<sup>2</sup>. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que comparezca dentro del término de treinta días siguientes a la última publicación de este edicto a contestar la demanda quedando en la secretaría de este H. Juzgado a su disposición las copias simples de traslado, previniéndola para que señale domicilio en esta ciudad para oír y recibir notificaciones, con el apercibimiento que de no hacerlo se le tendrá contestada esta en sentido negativo siguiéndose el juicio en su rebeldía y las subsiguientes notificaciones se le harán por estrados de este H. Juzgado.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado que se edita en la ciudad de Toluca, México, algún periódico de mayor circulación de esta ciudad y en los estrados de este H. Juzgado. Dado en Ciudad Nezahualcóyotl, México, a los 27 días del mes de septiembre de mil novecientos ochenta y nueve.—Doy fe.—El Primer Secretario de Acuerdos, P.D. Marcelino Luna Rangel.—Rúbrica.

2185.—4, 14 y 26 junio.

## JUZGADO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

## DISTRITO DE CHALCO

## E D I C T O

ANDREA CONCEPCION HARO CALVILLO

En el expediente número 124/90, relativo al juicio ordinario civil sobre divorcio necesario, promovido por VICTOR MANUEL FERNANDEZ RANA, en contra de Ud., el C. Juez ordena que se le emplaze por medio de edictos, a efecto de hacerle saber que deberá de presentarse dentro del término de treinta días para contestar la demanda instaurada en su contra, contados al siguiente al de la última publicación, quedando las copias simples de la demanda a disposición de usted en la Secretaría por todo el tiempo del emplazamiento y que deberá señalar domicilio en esta ciudad para oír y recibir notificaciones.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO y en otro periódico de mayor circulación en la entidad. Dado en Chalco, México, a los veinticuatro días del mes de mayo de mil novecientos noventa.—Doy fe.—El Segundo Secretario de Acuerdos.—Lic. José A. Pablo Sánchez Velázquez.—Rúbrica.

2175.—4, 14 y 26 junio.

## JUZGADO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

## DISTRITO DE CUAUTITLAN

## E D I C T O

SEÑOR: JESUS HERNANDEZ SALAZAR:

El señor LUCIANO HERNANDEZ MAREZ, le demanda bajo el exp. No. 413/90, le demanda la usucapión de una fracción de terreno con superficie de 103 m<sup>2</sup> en el pueblo de Santiago Tepalcapa antes municipio de Tultitlán, México, ahora en Cuautitlán Izcalli, y toda vez que se desconoce su domicilio se le emplaza por edicto haciéndole saber que debe presentarse dentro de treinta días contados a partir del siguiente al que surta efectos la última publicación, se fijará además en la puerta del tribunal una copia íntegra de la resolución por todo el tiempo del emplazamiento, si pasado éste término no comparece por sí por apoderado o por gestor que pueda representarlo se seguirá el juicio en rebeldía, haciéndose las ulteriores notificaciones en términos del artículo 195 del Código de Procedimientos Civiles.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en el periódico GACETA DEL GOBIERNO y en otro de circulación en la población donde se hace la citación. Dado en Cuautitlán México, a los dieciséis días del mes de mayo de mil novecientos noventa.—Doy fe.—El C. Primer Secretario.—P. D. J. Guadalupe Vallejo Gabriel.—Rúbrica.

2182.—4, 14 y 26 junio.



**JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA**

**DISTRITO DE SULTEPEC**

**EDICTO**

TOMAS CARBAJAL BRAVO promueve ante este H. Juzgado Mixto de Primera Instancia del distrito judicial de Sultepec, México, diligencias de información de dominio para acreditar la posesión del inmueble ubicado en el Barrio de Camino Nacional de esta población de Sultepec, México, cuyas medidas y colindancias son las siguientes; norte: 4.75 m y linda con Tomás Carbajal Bravo; al sur: 4.75 m y linda con Cástulo Macedo Ortiz; al oriente: 30.00 m y linda con Camino Nacional; al poniente: 30.00 m y linda con Cástulo Macedo Ortiz, teniendo una superficie de terreno de 142.50 m<sup>2</sup>. Con una superficie de construcción de 142.50 metros cuadrados.

Para su publicación por tres veces de tres en tres días en el Periódico Oficial GACETA DEL GOBIERNO y en uno de mayor circulación en la capital del Estado de México. Dado en Sultepec, México, a los treinta días del mes de marzo de mil novecientos noventa. C. Secretario de Acuerdos, P.D. Arturo Vera Manjarez.—Rúbrica. 2292.—11, 14 y 19 junio.

**JUZGADO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA**

**DISTRITO DE CHALCO**

**EDICTOS**

Exp. No. 723/90, ANSELMO AMANDO JACOBO SORIANO promueve diligencias de información ad perpetuam, respecto al predio denominado "Huitlaco", ubicado en Amecameca, México, mide y linda; norte: 22.65 m con Hilario Galicia; sur: 22.65 m con Zeferino Soriano Castro; oriente: 7.00 m con Zeferino Soriano Castro; poniente: 7.00 m con calle Morelos, el cual tiene una superficie de 412.00 m<sup>2</sup>.

Publíquese por tres veces de tres en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO Oficial del Estado y en un periódico de mayor circulación que se edita en la ciudad de Toluca, México. Dado en Chalco, México, a los cinco días del mes de junio de mil novecientos noventa.—Doy fe.—C. Primer Secretario de Acuerdos, Lic. José Antonio Pinal Mora.—Rúbrica. 2297.—11, 14 y 19 junio.

Exp. Núm. 721/90, MARIA GRACIELA JIMENEZ HORTALES promueve diligencias de información ad perpetuam, respecto al predio denominado "Atenco Grande", ubicado en San Mateo Tequiquan, municipio de Chalco, México, mide y linda; norte: 6.00 m con Enequina Serrano, otro norte: 82.00 m con avenida San Mateo; sur: 108.50 m con ladera; oriente: 105.45 m con Marcos y Gerardo Vega Arenas; poniente: 65.35 m con privada, otro poniente: 50.00 m con Enequina Serrano, el cual tiene una superficie de 10,110.00 metros cuadrados.

Publíquese por tres veces de tres en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO Oficial del Estado y en un periódico de mayor circulación que se edita en la ciudad de Toluca, México. Dado en Chalco, México, a los cuatro días del mes de junio de mil novecientos noventa.—Doy fe.—C. Primer Secretario de Acuerdos, Lic. José Antonio Pinal Mora.—Rúbrica. 2297.—11, 14 y 19 junio.

Exp. 722/90, SABAS ROCHIA BALBUENA promueve diligencias información ad perpetuam, respecto inmueble propiedad particular denominado "Maquiseo", ubicado en Amecameca, México, que mide y linda; norte: 6.00 m con calle Guerrero; sur: 6.00 m con Francisco Valdepeña; oriente: 37.00 m con Ausencio Conde Sánchez y poniente: 37.00 m con Maximina Rosa Franco Silva. Superficie de 222.00 metros cuadrados.

Publíquese tres veces, tres en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO y en otro periódico de mayor circulación en la entidad. Dado en Chalco, México, a los seis días del mes de junio de mil novecientos noventa.—Doy fe.—El Segundo Secretario de Acos. José A. Pablo Sánchez Velázquez.—Rúbrica. 2297.—11, 14 y 19 junio.

Exp. 718/90, MARTIN CABRERA PEREA promueve diligencias información ad perpetuam, respecto terreno propiedad particular denominado "El Bosque", ubicado en Ayotla, México, que mide y linda; norte: 10.00 m con Bibiana Rodríguez Guerrero; sur: 10.00 m con calle Vicente Rodríguez; oriente: 25.00 m con Víctor Islas Avila y poniente: 25.00 m con Apolonio Avila Tenorio, superficie de 250.00 m<sup>2</sup>.

Publíquese tres veces, tres en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO y otro periódico de mayor circulación en la entidad. Dado en Chalco, México, a los seis días del mes de junio de mil novecientos noventa.—Doy fe.—El Segundo Secretario de Acos. Lic. José A. Pablo Sánchez Velázquez.—Rúbrica. 2297.—11, 14 y 19 junio.

Exp. 720/90, NABOR SALAZAR MACEDA promueve diligencias información ad perpetuam, respecto terreno propiedad particular denominado "Loma de Ortiz El Calvario", ubicado en Ayotla, México, que mide y linda; norte: 24.30 m con Susana y Socorro Armenta Hortales; sur: 24.30 m con Juan Morales Rodríguez; oriente: 12.00 m con calle Empedradillo y poniente: 12.00 m con cerrada de Empedradillo. Superficie de 291.60 m<sup>2</sup>.

Publíquese tres veces, tres en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO y en otro periódico de mayor circulación en la entidad. Dado en Chalco, México, a los seis días del mes de junio de mil novecientos noventa.—Doy fe.—El Segundo Secretario de Acos. Lic. José A. Pablo Sánchez Velázquez.—Rúbrica. 2297.—11, 14 y 19 junio.

**JUZGADO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA**

**DISTRITO DE CUAUTITLAN**

**EDICTO**

SRA. NOEMI RIOS HERNANDEZ.

J. JESUS AVILA LOPEZ, le demanda bajo el expediente número 353/90, le demanda el divorcio necesario, por la casual de separación del hogar conyugal y toda vez que desconoce su domicilio se le emplaza por edicto haciéndole saber que debe presentarse dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente en que surta efectos la última publicación, se fijará además en la puerta del tribunal una copia íntegra de la resolución portando el tiempo del emplazamiento, si pasado el tiempo del emplazamiento, si pasado este término no comparece por sí, apoderado o por gestor que pueda representarla se seguirá el juicio en rebeldía, haciéndole las anteriores notificaciones en términos del artículo 195, del Código de Procedimientos Civiles.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en el periódico GACETA DEL GOBIERNO y en otro de circulación en la población donde se haga la citación. Dado en Cuautitlán Méx., a 28 de mayo de mil novecientos noventa.—Doy fe.—El C. Secretario.—P.D. J. Guadalupe Vallejo Gabriel.—Rúbrica. 2169.—4, 14 y 26 junio.

**JUZGADO 2o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA**

**DISTRITO DE TEXCOCO**

**EDICTO**

Expediente Núm. 776/90.

Segunda Secretaría.

HERMEJINDA MORALES SANCHEZ, promueve diligencias de Inmatriculación, respecto del predio denominado "Los Tlateles" ubicado en la primera demarcación del poblado de Tepetlaoxtoc, perteneciente a éste distrito judicial de Texcoco, Edo., de México, que mide y linda; al norte: 28.40 m con Alfredo Montalvo Luna; al sur: 28.40 m con Felipe Montecrubio Gómez; al oriente: 10.00 m con Gabriel Herrera Baltrán; al poniente: 10.00 m con calle sin nombre, con una superficie total aproximada de 284.00 m<sup>2</sup>.

Publíquese por tres veces de diez en diez días, en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y periódico de mayor circulación que se edita en Toluca, México—Texcoco, Estado de México, a 11 de mayo de 1990.—Doy fe.—El Segundo Secretario de Acuerdos.—Lic. Miguel Paniguel Zúñiga.—Rúbrica. 1941.—17, 31 mayo y 14 junio.

## JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL

## DISTRITO DE TOLUCA

## EDICTO

Segunda Secretaría.

En el expediente número 1130/90, relativo al juicio información de dominio, promovido por RAMON RUBI VALLEJO, respecto de un predio ubicado en el poblado de San Buenaventura, Méx., cuyas medidas y colindancias son las siguientes: al norte: 33.90 m con Guadalupe Aguilar; al sur: 33.90 m con Eulalio Jiménez; al oriente: 11.40 m con José Contreras y Severiano Enríquez y al poniente: 11.40 m con Calzada del Pantecón.

Se expide para su publicación en los periódicos y GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación en esta ciudad de Toluca, México en tabla de avisos del juzgado, por tres veces de tres en tres días para que el que se crea con mejor derecho pase a deducirlo en términos de ley. Toluca, México, a veintinueve de mayo de mil novecientos noventa.—Doy fe.—C. Secretario. Lic. Reutila González Álvarez.—Rúbrica.

2228.—6, 11 y 14 junio.

## JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

## DISTRITO DE ZUMPANGO

## EDICTO

MANUEL RESENDIZ PADILLA bajo el expediente número 230/90, promueve ante este H. juzgado en la vía de jurisdicción voluntaria, diligencias de información ad perpetuam, respecto de un predio con construcción ubicado en el municipio de Apaxco de Ocampo, Estado de México, el cual tiene las siguientes medidas y colindancias; al norte: 46.00 m con predio propiedad del señor César Reséndiz Ramírez; al sur: 47.00 m con predios de la suscrita Manuela Reséndiz Padilla y Luis Mendoza Pérez; al poniente: 10.00 m con calle Emiliano Zapata y al poniente: 10.00 m con terreno propiedad del señor Roberto Hernández, con una superficie aproximada de 465.00 metros cuadrados.

Para su publicación en el periódico GACETA DEL GOBIERNO del Estado y otro periódico de circulación en esta ciudad por tres veces en cada uno de ellos con intervalo de tres en tres días, por medio de edictos, se expiden los presentes en la ciudad de Zumpango, México, a los 27 días del mes de mayo de mil novecientos noventa.—Doy fe.—El C. Secretario de Acuerdos del Ramo Civil, Lic. J. Eduviges Nava Almaraz.—Rúbrica.

2281.—11, 14 y 19 junio.

## JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

## DISTRITO DE OTUMBA

## EDICTO

Expediente Núm. 277/90.

RAMON CERON GUZMAN promueve información ad perpetuam, respecto del terreno denominado "Texcalhita", ubicado en San Francisco Cuautlilquexa, del municipio de Tecámac, México, que mide y linda; al norte: 10.80 m con Rufino Cana Esqueda; al sur: 8.80 m con calle San Diego; al oriente: 27.80 m con Silvestre Paróides; al poniente: 28.40 m con Ramiro Zarco, con superficie de 275.00 m<sup>2</sup>.

Se expide el presente edicto para su publicación por tres veces de tres en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO y otro periódico de mayor circulación que se editan en Toluca, México. Se expide el presente en Otumba, México, a cinco de junio de mil novecientos noventa.—Doy fe.—C. Secretario del Juzgado, Lic. Jaime Ponce Sánchez.—Rúbrica.

2282.—11, 14 y 19 junio.

## JUZGADO 5o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

## DISTRITO DE TLALNEPANTLA

## EDICTO

En el expediente 2421/89, RICARDO PERON ENDOQUI promovió por su propio derecho juicio de usucapión, respecto del predio ubicado en la población de Ignacio Allende, municipio de Huixquilucan, Estado de México, domicilio conocido, con las siguientes medidas y colindancias. Predial Urbano; al norte: 18.00 m y linda con propiedad de Juan Arzaluz; al sur: en 20.00 m y linda con carretera Huixquilucan-La Marquezca; al oriente: 23.50 m y linda con propiedad de Jorge Martínez y al poniente mide 20.95 m y linda con propiedad de Rigoberto Gutiérrez, con una superficie de 422.75 m<sup>2</sup> y en virtud de que se desconoce el domicilio de la señora Antonio Corona Arzaluz (su sucesión), se le demanda emplazar por este conducto haciéndole saber que tiene el término de treinta días contados al siguiente al de la última publicación para que comparezca por sí, por apoderado o gestor que pueda representarlo a dar contestación a la demanda instaurada en su contra, apercibido que de no hacerlo le seguirá el juicio en rebeldía y se le harán las posteriores notificaciones aun las personales por los estrados de este juzgado.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO y en el periódico de mayor circulación en esta ciudad. Se certifica en los presentes a los treinta días del mes de mayo de mil novecientos noventa.—Doy fe.—C. Secretario de Acuerdos, Lic. Javier Fragoso Martínez.—Rúbrica.

2186.—4, 14 y 26 junio.

## JUZGADO PRIMERO DE LO CIVIL

## DISTRITO DE TOLUCA

## EDICTO

## EMPLAZAMIENTO:

Señores EUFEMIO CHAVEZ SALAS Y AVILINO CHAVEZ SALAS en los autos del expediente número 729/1989, Juicio Ordinario Civil promovido por SOFIA CHAVEZ SALAS en contra de ustedes, el C. Juez ordenó que se les emplaz. por medio de edictos a efecto de hacerles saber que deberán presentarse dentro del término de treinta días para contestar la demanda instaurada en su contra, contra los del siguiente al de la última publicación, quedando las copias simples de la demanda a disposición de ustedes en la secretaría todo el tiempo que dure el emplazamiento y que de no comparecer por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarlos, se seguirá el juicio en rebeldía y las posteriores notificaciones se les harán por rotulón.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en GACETA DEL GOBIERNO del Estado y periódico local de mayor circulación, mayo 25 de mil novecientos noventa.—Doy fe.—C. Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Arturo Espinosa García.—Rúbrica.

2187.—4, 14 y 26 junio.

## JUZGADO TERCERO DE LO CIVIL

## DISTRITO DE TOLUCA

## EDICTO

Expediente número 1477/89. Ejecutivo Mercantil promovido por BANCOMER S.N.C., en contra de RODOLFO HERNANDEZ ORTA. El C. Juez Tercero de lo Civil señaló las once horas del día veintiséis de junio del año en curso, para que tenga lugar la primera almona de remate de los bienes embargados que son: Un aparato Modular marca Telefunken, tova cassette, radio A.M. y F.M. con dos baffles con cuspide acrílico, con número de serie 713-30533, funcionando en regulares condiciones de uso. Una televisión marca Philips con pantalla de 19 pulgadas sin serie con botones al frente y teclas completas en buenas condiciones.

Anuncios: su venta por tres veces dentro de tres días, por medio de edictos en el periódico oficial GACETA DEL GOBIERNO en el Estado y en la tabla de avisos de este Juzgado, comunicándose postores y sirviendo de base para el remate la cantidad de Un Millón Cien Mil Pesos 00-100 M.N. en que fue valorado por los peritos. Toluca, México, a seis de junio de mil novecientos noventa.—Doy fe.—El C. Secretario Lic. Crescencio Blas Bautista Ruiz.—Rúbrica.

2303.—12, 13 y 14 junio.

## JUZGADO 3o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

## EDICTOS

C. REPRESENTANTE LEGAL DE  
FRACCIONADORA LOS VOLCANES, S. A.

MARIA DE LOS ANGELLES BELLO GARCIA en el expediente marcado con el número 2037/89, que se tramita ante este H. juzgado le demanda en la vía ordinaria civil la usucapción del lote de terreno número 9, de la manzana 13, de la colonia Volcanes de esta ciudad, con las siguientes medidas y colindancias; al norte: 17.00 m con lote 8; al sur: 17.00 m con lote 10; al oriente: 9.00 m con calle 18; al poniente: 9.85 m con lote 12. Con una superficie total de 153.85 m<sup>2</sup>. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que comparezca dentro del término de treinta días siguientes a la última publicación de este edicto, a contestar la demanda quedando en la secretaría de este juzgado a su disposición las copias simples de traslado, con el apercibimiento que de no hacerlo, el juicio se seguirá en su rebeldía, asimismo se le previene para que señale domicilio en esta ciudad para oír y recibir notificaciones con el apercibimiento que de no hacerlo las subsiguientes se le harán por estrados de este juzgado.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO que se edita en la ciudad de Toluca, México, algún periódico de mayor circulación en esta ciudad y en los estrados de este H. juzgado. Se expide el presente en Ciudad Nezahualcóyotl, México, a los veintiocho días del mes de marzo de mil novecientos noventa.—Doy fe.—El Primer Secretario de Acuerdos del Juzgado Tercero de lo Civil de Ciudad Nezahualcóyotl, México, C. Marcelino Luna Rangel.—Rúbrica.

2323.—14, 26 junio y 6 julio.

ELOISA GOMEZ VALDEZ Y

ALICIA GOMEZ DE ROMERO

JULIAN GABRIEL CRITINO en el expediente marcado con el número 1922/89, que se tramita en este juzgado le demanda en la vía ordinaria civil de usucapción del lote de terreno número 14 de la manzana 68 de la colonia Ampliación general José Vicente Villaña, super 44 de esta Ciudad de Nezahualcóyotl, México, que mide y linda; al norte: 17.00 m con lote 13; al sur: 17.00 m con lote 15; al oriente: 9.00 m con lote 39; al poniente: 9.00 m con calle 8, o Malinche, con una superficie de 153.00 m<sup>2</sup>. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que comparezca a juicio en los treinta días siguientes a la última publicación de este edicto de no hacerlo se seguirá el presente juicio en su rebeldía y las subsiguientes notificaciones se le harán en términos del artículo 195 de la Ley invocada, quedan a disposición de la parte contraria en la secretaría las copias simples de traslado.

Publíquese tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO que se edita en Toluca, México. Se expide en Ciudad Nezahualcóyotl, México, a los veintiocho días del mes de marzo de mil novecientos noventa.—Doy fe.—El C. Segundo Secretario de Acos. P.D. Rogerio Díez Franco.—Rúbrica.

2323.—14, 26 junio y 6 julio.

## JUZGADO PRIMERO DE LO FAMILIAR

DISTRITO DE TEXCOCO

## EDICTO

Expediente: 1233/89.

Demandada: TERESA PAMIREZ MONTAÑEZ

JESUS GALICIA MENDIZABAL le demanda en la vía ordinaria civil el divorcio necesario, la disolución y liquidación de la sociedad conyugal y el pago de gastos y costas que el presente juicio origine, fundándose en los hechos de derecho que invoca y hace valer, haciéndole saber que deberá apersonarse dentro del presente juicio dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente día al en que surta efectos la última publicación de estos, apercibiéndosele de que en caso de no comparecer por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarlo, se seguirá el juicio en su rebeldía y las posteriores notificaciones le surtirán por medio de lista y Boletín Judicial.

Publíquese tres veces de ocho en ocho días en el periódico GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México y en otro de circulación en esta ciudad. Dadas en Ciudad Nezahualcóyotl, México, a veinticinco de abril de mil novecientos noventa. El C. Primer Secretario de Acuerdos, Lic. J. Ascención Mendoza Pineda.—Rúbrica.

2326.—14, 26 junio y 6 julio.

## JUZGADO SEGUNDO DE LO FAMILIAR

DISTRITO DE TLALNEPANTLA-ECATEPEC

## EDICTO

EMPLAZAMIENTO:

Sr. NATALIO CHAPARRO BENITEZ

Se hace de su conocimiento que su esposa señora MARIA DE JESUS MAGAÑA GARCIA bajo el expediente número 633/90 promueve en su contra juicio ordinario civil, demandándole la disolución del vínculo matrimonial que los une por las causas previstas por la fracción VIII y XII del artículo 253 del Código Civil y el pago de gastos y costas que origine el presente juicio. El C. juez por auto de fecha cuatro de junio del año en curso, dio entrada a la demanda y por desconocerse su actual domicilio, por auto de la misma fecha citada, ordenó su emplazamiento por edictos, haciéndole saber que deberá presentarse dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente al de la última publicación, por sí, por apoderado o gestor a este juzgado a contestar la demanda entablada en su contra, con el apercibimiento que de no hacerlo, el juicio se seguirá en su rebeldía y las posteriores notificaciones se le harán por rotulón que se fije en la puerta de este juzgado, las copias simples de traslado quedan en la secretaría del juzgado a su disposición.

Y para su publicación en el Periódico Oficial del Estado GACETA DEL GOBIERNO, por tres veces de ocho en ocho días se expide el presente en la ciudad de Ecatepec de Morelos, Estado de México, a los ocho días del mes de junio de mil novecientos noventa.—Doy fe.—C. Primer Secretario, P.D. Juan Antonio García Colón.—Rúbrica.

2328.—14, 26 junio y 6 julio.

## JUZGADO 5o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

## EDICTO

ALBERTINA LIMON ROJAS

DELFINA CALDERON AVALOS en el expediente número 1341/90, que se tramita en este H. juzgado, le demanda la usucapción del lote de terreno marcado con el número 13, de la manzana 14, de la sección Juárez de la colonia El Porvenir de esta ciudad, con las siguientes medidas y colindancias; al norte: 17.00 m con lote 14; al sur: 17.00 m con lote 12; al oriente: 8.00 m con lote 22; al poniente: 8.00 m con la calle Trece hoy calle Siete, el lote dista 34.00 m de la avenida Pantitlán con una superficie de 136.00 m<sup>2</sup>. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que dentro del término de treinta días siguientes a la última publicación de este edicto comparezca a juicio, con el apercibimiento que de no hacerlo el juicio se seguirá en su rebeldía, asimismo se le previene para que señale domicilio dentro de esta ciudad, con el apercibimiento que de no hacerlo las posteriores notificaciones y aun las personales se le harán por medio de lista y Boletín Judicial que será fijado en los estrados de este H. juzgado.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en el periódico de mayor circulación de esta ciudad, se expide el presente en la Ciudad de Nezahualcóyotl, México, a los siete días del mes de junio de mil novecientos noventa.—Doy fe.—El C. Primer Secretario del Juzgado, Lic. Lucio Zenón Colín.—Rúbrica.

2330.—14, 26 junio y 6 julio.



## AVISOS ADMINISTRATIVOS Y GENERALES

## REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

## DISTRITO DE TOLUCA

## EDICTO

Exp. 4585/90, FELIX ROJAS TREJO, promueve inscripción administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Juan de las Huertas, municipio de Zinacantepec, distrito de Toluca, mide y linda: norte: 39.50 m con calle Plutarco González; sur: 37.84 m con predio de el vendedor; oriente: 10.00 m con calle Morelos; poniente: 10.00 m con Zenaida Castrejón.

Superficie aproximada de: 386.70 m<sup>2</sup>.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, México, a 22 de mayo de 1990.—El C. Registrador, Lic. Luis Manuel Salinas Pérez.—Rúbrica.

2291.—11, 14 y 19 junio.

## REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

## DISTRITO DE TOLUCA

## EDICTO

Exp. 4584/90, GALDINO ROMERO PALMA, promueve inscripción administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Juan de las Huertas, municipio de Zinacantepec, distrito de Toluca mide y linda: norte: 16.00 m y 10.80 m con calle de la Vía y Roberto Cuadros; sur: 14.00 m y 13.50 m con Martín Palma y Mariano Palma; oriente: 10.80 m y 36.80 m con Mariano Palma y Juan Palma S.; poniente: 11.40 m y 35.80 m con Roberto Cuadros y Julio Morales.

Superficie aproximada de: 1,051.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, México, a 22 de mayo de 1990.—El C. Registrador, Lic. Luis Manuel Salinas Pérez.—Rúbrica.

2291.—11, 14 y 19 junio.

## REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

## DISTRITO DE TOLUCA

## EDICTO

Exp. 4586/90, JOSE CORRAL PALMA, promueve inscripción administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Juan de las Huertas, municipio de Zinacantepec, distrito de Toluca, mide y linda: norte: 15.00 m con Guillermo Palma; sur: 12.00 m con Carlos Morales; oriente: 6.00 m con calle de Juárez; poniente: 6.00 m con Carlos Morales.

Superficie aproximada de: 81.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, México, a 22 de mayo de 1990.—El C. Registrador, Lic. Luis Manuel Salinas Pérez.—Rúbrica.

2291.—11, 14 y 19 junio.

## REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

## DISTRITO DE LERMA

## EDICTO

Exp. 442/90, EZEQUIEL GUZMAN ALBARRAN, promueve inscripción administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Agustín Mimbres, municipio de Otzolotepec, distrito Lerma, que mide y linda; al norte: 16.20 m con Francisco Albarrán O., al sur: 18.04 m con Manuel Albarrán O., al oriente: 16.20 m con Manuel Albarrán O., al poniente: 13.60 m con camino vecinal.

Superficie aproximada de: 255.08 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Lerma, México, a 5 de junio de 1990.—C. Registrador, Lic. Melinda Martínez Alva.—Rúbrica.

2287.—11, 14 y 19 junio.

## REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

## DISTRITO DE TENANCINGO

## EDICTO

Exp. No. 42/90, TEODORO SOTULO SOTELO, promueve inscripción administrativa, sobre el inmueble ubicado en Jesús Tovar s/n., Ixtapan de la Sal, Méx., mide y linda: norte: 5.15 m con Esther Sotelo Popoca; sur: 5.15 m con calle de Jesús Tovar; oriente: 13.20 m con Tomás Salgado; poniente: 13.20 m con Esther Sotelo Popoca.

Superficie de 67.80 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tenancingo, Méx. 22 de mayo de 1990.—El C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.—Rúbrica.

2289.—11, 14 y 19 junio.

## REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

## DISTRITO DE TENANCINGO

## EDICTO

Exp. 378/90, ANGEL FERNANDO Y EDGAR MORALES IZQUIERDO, promueven inscripción administrativa, sobre el inmueble ubicado en Guerrero s/n., de Tenancingo, Méx., mide y linda: norte: 53.50 m con Manuel Silvad. y Pedro García; sur: 52.97 m con Tomás Acosta; oriente: 7.00 m con Aurelia Rogel y Félix Zavala; poniente: 7.00 m con calle de Vicente Guerrero.

Superficie 371.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tenancingo, Méx., 28 de marzo de 1990.—El C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.—Rúbrica.

2289.—11, 14 y 19 junio.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE TENANCINGO

E D I C T O

Exp. 530/90, JOAQUIN MIRANDA LOPEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en 20 de Noviembre s/n., de Ixtapan de la Sal, distrito de Tenancingo, mide y linda: norte: 6.00 m con Victorino Vargas; sur: 6.00 m con calle 20 de Noviembre; oriente: 33.69 m con Jesús Román Valle; poniente: 33.60 m con herederos de Agustín Vargas.

Superficie de 201.60 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tenancingo, Méx., 5 de abril de 1990.—El C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.—Rúbrica.

2289.—11, 14 y 19 junio.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE TENANCINGO

E D I C T O

Exp. 529/90, BERULO QUERUBIN RAMIREZ REA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Los Amates, Tenancingo, distrito de Tenancingo, Méx., mide y linda: norte: 82.00 m con carretera; sur: 57.00 m con Cliserio Ramírez Cruz; oriente: 20.00 m con Cliserio Ramírez Cruz; poniente: 22.00 m con carretera.

Superficie de 1,897.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tenancingo, Méx., 16 de marzo de 1990.—El C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.—Rúbrica.

2289.—11, 14 y 19 junio.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE JILOTEPEC

E D I C T O S

Exp. 110/90 C. LUIS E. MARTINEZ R. y otros, promueven inmatriculación administrativa, de predio en Soyaniquilpan, Méx., que mide: al norte: 31.20; 45; con Anastacia Sánchez; al sur: 16; 34.60; 70; con Esteban Montiel; al oriente: 50; con Filomena Sosa R.; al poniente: 14.60; 31; con calleón.

Superficie aproximada de: 2,964 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Jilotepec, Méx., junio 6 de 1990.—El C. Registrador, Lic. Carlos Zuñiga Millán.—Rúbrica.

2296.—11, 14 y 19 junio.

Exp. 111/90 C. JESUS CALLEJA CRUZ; promueve inmatriculación administrativa; de predio en Polotitlán, Méx., que mide: al norte: 14; 284 m con Antonio Chavero; Raymundo Espinoza; al sur: 201.59 m con Josefa Homera; al oriente: 438.40 m con carretera; al poniente: 638; con camino federal.

Superficie aproximada de: 13-44-15 Hs.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Jilotepec, Méx., junio 6 de 1990.—El C. Registrador, Lic. Carlos Zuñiga Millán.—Rúbrica.

2296.—11, 14 y 19 junio.

Exp. 112/90 C. EUSTACIO CALLEJA HERNANDEZ; promueve inmatriculación administrativa; de predio en Polotitlán, Méx., que mide: al norte: 190; 195 m con Juana Hernández y otro; al sur: 458.50 m con Rogelio Guerrero, Marcos Chavero; al oriente: 51; 63.50 m con Matilde Reséndiz; Rogelio Guerrero; al poniente: 105; con Marcos Chavero.

Superficie aproximada de: 3-89-62.24 Has.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Jilotepec, Méx., junio 6 de 1990.—El C. Registrador, Lic. Carlos Zuñiga Millán.—Rúbrica.

2296.—11, 14 y 19 junio.

Exp. 113/90 C. MA CRUZ BASURTO DE BUNTEZ; promueve inmatriculación administrativa; de predio ubicada en Polotitlán, Méx., que mide: al norte: 11.10 m con C. Zaragoza; al sur: 11.10 m con Francisco Ledezma M.; al oriente: 46 m con Horacio Sánchez E; al poniente: 46 m con Apolonia Sánchez Z.

Superficie aproximada de: 511.70 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Jilotepec, Méx., junio 6 de 1990.—El C. Registrador, Lic. Carlos Zuñiga Millán.—Rúbrica.

2296.—11, 14 y 19 junio.

Exp. 114/90 C. GREGORIO SANCHEZ ALCANTARA; promueve inmatriculación administrativa; de predio en Jilotepec, Méx., que mide: al norte: 69; 28.30; 13.50; 49.44; 18.19; 26.76; 51.27; 32.39; 41.10; 37.72 m con Cecilio Sánchez; al sur: 102.19; 59.67 con Petra Sánchez; al oriente: 49; 24.40; 7.46; 47.67; 35.99; 49.73; 87.62 m con Petra Sánchez; al poniente: 53.75; 76.37; 107.91; 89; con Cecilio Sánchez; Alfonso Cortés.

Superficie aproximada de: 4-71-89 Has.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Jilotepec, Méx., junio 6 de 1990.—El C. Registrador, Lic. Carlos Zuñiga Millán.—Rúbrica.

2296.—11, 14 y 19 junio.



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL  
 DELEGACION DEL ESTADO DE MEXICO  
 SUBDELEGACION TLALNEPANTLA  
 COORDINACION DE FINANZAS  
 OFICINA PARA CERROS MEX-1502

CONVOCATORIA PARA REMATE

A las 11 horas del día 28 de junio de 1990 se rematará al mejor postor en el domicilio de VÍA GUSTAVO BAZ, ESQ. FIDELITO GOMEZ Tlalnepantla Edif. de México, C.P. 54030, los bienes que abajo se listan y que se encuentran depositados en EMILIO CARDENAS SIN No. ESO. DR. GUSTAVO BAZ, TLALNEPANTLA, EDO. MEX., sirviendo de base las cantidades que en cada caso se mencionan.

Las personas interesadas en adquirir dichos bienes deberán presentar las posturas con los Certificados de Depósito expedidos por Nacional Financiera S.A garantizando el 10% del importe de la base del Remate, como lo establece el Artículo 181 del Código Fiscal de la Federación. Se admitirán éstas hasta las 15 horas del día anterior al remate.

Los escritos de postura deberán contener los siguientes datos: Nacionalidad actual, Nombre completo, Edad, Número de Registro Federal de Contribuyentes, Estado civil, Ocupación, Domicilio, Cantidad que ofrecen por los bienes objeto del remate conforme a lo dispuesto en el Artículo 182 del Código Fiscal de la Federación.

SEGUNDA ALMONEDA

EXPEDIENTE, BIMESTRE, CREDITO, IMPORTE, MONEDOR, BASE DEL POSTURA LEGAL.  
 REMATE

C36 11015 10	6/89	891111887	\$5'893,406.00	
QUIMSI, S.A.				
UN MOLINO PARA MEZCLAS MCA. STOKES MOD. 44-D				
SERIE No. 175-83 CON ELLA DE MEZCLADO, MOTOR MCA.				
SIEMENS MOD. 1LH2 184-2YK30, SERIE 780001288				
DE 5 HP, EN COCOP				
UN MONTACARGAS ALLIS CHALMERS MOD. ACP-50M SERIE				
NO. CHEV-4003				
			22'400,000.00	14'933,000.00
			\$ 29'600,000.00	\$ 19'733,000.00

LO QUE SE PUBLICA EN SOLICITUD DE POSTORES

Tlalnepantla, Edo. Méx. 7 de junio de 1990.

EL JEFE DE LA OFICINA

U.C. RAUL FUJORES ESTRADA

2325.—14 junio.



Gobierno del Estado de México  
 Secretaría de Administración  
 Dirección de Recursos Materiales

CONVOCATORIA NO. 03-SP-90

La Secretaría de Administración del Gobierno del Estado de México, a través de su Dirección de Recursos Materiales, en cumplimiento de las disposiciones establecidas en el Capítulo IV de la Ley sobre Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos, Mantenimientos y Almacenes, y con fundamento en el Artículo 37 de su Reglamento.

CONVOCA

A todas las personas físicas o morales con interés en comprar alguna de las unidades vehiculares que serán puestas a subasta pública y que se mencionan a continuación:

NUMERO DE CONCURSO	DESCRIPCION GENERICA DE LAS UNIDADES	CELEBRACION DE LA ENAJENACION	
		LUGAR	DIAS Y HORA
03-A-90	50 UNIDADES USADAS DE LAS MARCAS SIGUIENTES: FORD, CHEVSIER, CHEVROLET, RE-NALLT, V.W., JEEP Y WILLYS.	AUDITORIO DEL CENTRO DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS DE TOLUCA (CROSA) SITO EN LA CALLE DE URAMA ESQ. PASEO TOLLOCAN.	28- JUNIO-90 10:00

Esta licitación pública se llevará a cabo conforme a las bases para participar en la enajenación de vehículos, las cuales podrán entregarse a los interesados a partir de la fecha de publicación de la presente convocatoria y hasta el día 15 de junio de 1990, en el Departamento de Bienes Muebles, sito en el Edificio "B" 2o. Piso de la Plaza Fray Andres de Castro de 10:00 a 15:00 y de las 17:00 a las 20:00 Horas.

Toluca, Méx., 5 de Junio de 1990.

A T E N T A M E N T E

RICARDO BALAZA SANCHEZ ARMAS  
 DIRECTOR DE RECURSOS MATERIALES.

2343.—14 junio.

## REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE JILOTEPEC

## EDICTOS

Exp. 115/90 C. JOSE FCO. CHAVEZ GARCIA; promueve inmatriculación administrativa; de predio en Jilotepec, Méx., que mide; al norte: 20 m con Elena Martínez; al sur: 20 m con carretera; al oriente: 30 m con ejido Coscomate; al poniente: 30.00 m con Elena Martínez.

Superficie aproximada de: 600.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Jilotepec, Méx., junio 6 de 1990.—El C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.—Rúbrica.

2296.—11, 14 y 19 junio.

Exp. 116/90 C. AURELIA DIAZ F. DE MARTINEZ; promueve inmatriculación administrativa; de predio en Jilotepec, Méx; que mide; al norte: 56.80 m con callejón; al sur: 60 m con Abundio Guerrero; al oriente: 77.40; 62.50 m con Juan Díaz; Abundio Martínez; al poniente: 113 m con Gregorio Martínez.

Superficie aproximada de: 0-65-54 Hs.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Jilotepec, Méx., junio 6 de 1990.—El C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.—Rúbrica.

2296.—11, 14 y 19 junio.

Exp. 117/90 C. JUANA MARTINEZ AGUILAR; promueve inmatriculación administrativa; de predio en Jilotepec, Méx., que mide; al norte: 27 m con Vicente Cruz G; al sur: 27 m con camino; al oriente: 11 m con Margarita Cruz; al poniente: 10.00 m con camino vecinal.

Superficie aproximada de: 297 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Jilotepec, Méx., junio 6 de 1990.—El C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.—Rúbrica.

2296.—11, 14 y 19 junio.

## REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE EL ORO

## EDICTO

Exp. 190/990, MARTHA CARDENAS CHIMAL promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle 18 de Marzo No. 18 en Atlacomulco, distrito de El Oro de Hidalgo, Méx., mide y linda: noroeste: 12.08 m con calzada para Rancho Los Dolores; sur oeste: 6.68 m con María González Vda. de Flores; sureste: 12.08 m con María González; poniente: 14.68 m con Eusebio Martínez, callejón de por medio.

Superficie aproximada: 122.00 metros cuadrados.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—El Oro de Hidalgo, Méx., a 30 de mayo de 1990.—El C. Registrador, Lic. Eduardo Rafael Velasco Ramírez.—Rúbrica.

2219.—6, 11 y 14 junio.

## NOTARIA PUBLICA NUM. 14

TLALNEPANTLA, MEX.

## AVISO NOTARIAL

Por escritura 8273, de 29 de mayo de 1990, otorgada ante mí, consta la radicación de la sucesión testamentaria a bienes de la señora ROSA ELIA MEDINA BETANCOURT VIUDA DE YANEZ, en la que el señor Lic. MIGUEL ANGEL BRES MEDINA aceptó la herencia y el cargo de albacea, manifestando que procederá a formular el inventario de los bienes de la herencia.

EL TITULAR DE LA NOTARIA No. 14

DEL DISTRITO DE TLALNEPANTLA, MEX.

Lic. Antonio Castro Orvañanos.—Rúbrica.

Para su publicación en dos ocasiones de 7 en 7 días.

2209.—5 y 14 junio.

## NOTARIA PUBLICA NUM. 14

TLALNEPANTLA, MEX.

## AVISO NOTARIAL

Por escritura 8273, de 29 de mayo de 1990, otorgada ante mí, consta la radicación de la sucesión testamentaria a bienes de la señora ROSA ELIA MEDINA BETANCOURT VIUDA DE YANEZ, en la que el señor Lic. MIGUEL ANGEL BRES MEDINA aceptó la herencia y el cargo de albacea, manifestando que procederá a formar el inventario de los bienes de la herencia.

EL TITULAR DE LA NOTARIA No. 14

DEL DISTRITO DE TLALNEPANTLA, MEX.

Lic. Antonio Castro Orvañanos.—Rúbrica.

Para su publicación en dos ocasiones de 7 en 7 días.

2210.—5 y 14 junio.